0001 (UNO)

emage
archivos microfilmados

Asunción, 25 de junio de 2019

Atención
Lic. **LETICIA MÉNDEZ**, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura
Presente

Nos dirigimos a usted con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE PAPELES DE RESTAURACIÓN", ID Nº 365.771.-**

Al respecto, a través de la presente hacemos entrega de los documentos a presentar para la firma del Contrato y que se detallan a continuación:

- **Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.**
- 1 (un) Documento Original.

- **Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.**
- 1 (un) Documento Original del Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

- **Certificado de no encontrarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.**
- 1 (un) Documento Original del Certificado de no encontrarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

- **Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.**
- 1 (un) Documento Original expedido por el Sistema REI.

Desde ya agradecemos vuestra atención y quedamos atentos ante cualquier consulta o duda.

Me despido muy respetuosamente,

Diego R. González M.
Representante Legal

emage
archivos microfilmados

Manuel Dominguez Nº 850 c/ Parapiti
diegogonzalez@emage.com.py
Cel. 0994 289.376

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - SNC
MESA DE ENTRADA Nº: 157
Proceso: ..... Fecha: 25-06-2019
Entregado por: Diego González
Hora: 11:06 Recibido por: Delia Duarte

0002 (DOS)

emage
archivos microfilmados

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

[El Proveedor utilizará este formulario si opta por garantizar el cumplimiento de contrato por Declaración Jurada, cuando la Convocante así lo permita en el punto 30 del Anexo B de la Carta de Invitación]

Fecha: 25/06/2019

ID Nº 365.771.

A: SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 365.771, para el suministro de "ADQUISICIÓN DE PAPELES DE RESTAURACIÓN", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de octubre de 2019.

Nombre: Diego R. González M.
En calidad de Proveedor: Presidente.
Firma:

emage
archivos microfilmados

Nombre: Hugo J. Ovelar M.
En calidad de Proveedor: Vicepresidente.
Firma:

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: E-MAGE SOCIEDAD ANÓNIMA.